



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 257.-

POR LA CUAL SE DESIGNAN JEFES INTERINOS EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 19 de marzo de 2018

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Lo dispuesto en el artículo 7° inciso d) de la Ley N° 1635/00, que establece que la Cancillería estará conformada por las direcciones y demás unidades previstas en esa Ley o en disposiciones complementarias.

La Resolución MRE N° 499 del 29 de mayo de 2009, "Por la cual se establece la estructura de la Dirección General de Administración y Finanzas, dependiente del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos del Ministerio de Relaciones Exteriores".

El Artículo 2° de la Resolución MRE N° 116 del 12 de febrero de 2018, "Por la cual se dejan sin efecto los numerales 10 y 11 del artículo 2° de la Resolución MRE N° 499 del 29 de mayo de 2009", que disponen crear el Departamento de Tesorería y Gastos Servicio Exterior y el Departamento de Viáticos y Gastos de Traslado, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

El carácter de encargados de sección que actualmente ejercen los funcionarios que se encuentran a cargo de las citadas dependencias, y la importancia de designar un titular en el Departamento de Tesorería y Gastos Servicio Exterior y en el Departamento de Viáticos y Gastos de Traslado, hasta tanto sea el momento de cubrirlos a través de un concurso ya sea Público o de Oposición Interna.

El Memorándum VMAAT/DGAF/DF/N° 17/2018 del 7 de marzo de 2018, mediante el cual el Director General de Administración y Finanzas solicita la designación en carácter de Jefes interinos de la licenciada Nancy Cristaldo Silva en el Departamento de Tesorería y Gastos Servicio Exterior y del señor Orlando Julián Espínola en el Departamento de Viáticos y Gastos de Traslado.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Designar a la Licenciada **Nancy Rosanna Cristaldo Silva**, como Jefa Interina del Departamento de Tesorería y Gastos Servicio Exterior, dependiente de la Dirección de Finanzas del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2° Designar al señor **Orlando Julián Espínola**, como Jefe Interino del Departamento de Viáticos y Gastos de Traslado, dependiente de la Dirección de Finanzas del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

N° _____